

2933268

REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
RECIBIDO
Fecha: 29 / 4 / 2024
Hora:
Recibe: JA

ALCALDÍA MUNICIPAL

Valle de Ángeles, Francisco Morazán

TESTIMONIO INSCRITO

DE: Dominio Pleno

OTORGADO POR: Corporación Municipal.

SEGÚN SESIÓN DEL: 10-Abril-2024 ACTA No.: 61

A FAVOR DE: Sr. Angel Romelio Funez Juarez
quien actua en Condicion de Comandante general del
Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de
Honduras.

[Firma manuscrita]



LIC. WILFREDO PONCE PONCE
ALCALDE MUNICIPAL

SEGÚN LIBRO DE ACTAS
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DE ANGELES, F.M.



Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística
Telefax: 2766-2295

CERTIFICACION



El Infrascrito Secretario Municipal **CERTIFICA:** el apartado b), punto No. 9 del Acta No. 61 de esta Corporación Municipal, en su sala de sesiones, el día miércoles diez del mes de abril del año dos mil veinticuatro, y que al copiar literalmente dice:

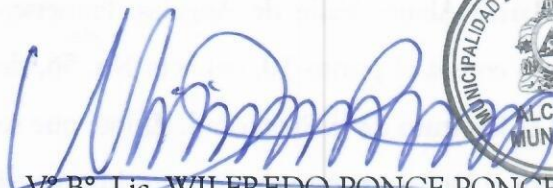
ACTA No. 61. Sesión ordinaria celebrada por La Corporación Municipal de Valle De Angeles Departamento de Francisco Morazán, en su sala de sesiones, el día miércoles diez del mes de abril del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal licenciado Wilfredo Ponce Ponce, con asistencia de la vicealcaldesa licenciada Scarleth Saraí Salgado Ardón y de los regidores: 1.-doña Katerin Jazmín Salgado Quiroz, 2.- don Jesús Javier Cabrera Reyes, 3.-don Marvin Josué Aguilar Villalobo, 4.-Arquitecta Michelle Marie Reyes Rodríguez, 5.-Licenciada Wuendy Concepción Ochoa Velásquez, 6.-don Jerónimo De Jesús Ochoa Colindres, 7.-Licenciada Glenda Maribel Guevara Funes, y 8.-don Milton Ovidio Ponce Maradiaga, y con el secretario que da fe;... **1.-**

... 9.- DOMINIO PLENO. Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el diez de abril del dos mil veinticuatro. La Corporación Municipal con las facultades que le confieren los Artículos 70 y 108 reformados de la ley de Municipalidades, por unanimidad acuerda: autorizar las siguientes escrituras en Dominio Pleno de lotes de terrenos ejidales que pagaran el 10% sobre el valor catastral o el porcentaje que la corporación acuerde en la resolución. El lote de terreno, NO corresponde a zona de planes de manejo aprobados o en vigencias; NO se encuentra en espacios de usos públicos o sujeto a afectaciones por razione de utilidad pública ni en derechos de vía.; NO se encuentra en zona de riesgo por deslizamientos, inundaciones, y ni otro tipo de falla geológica: **a) ...**

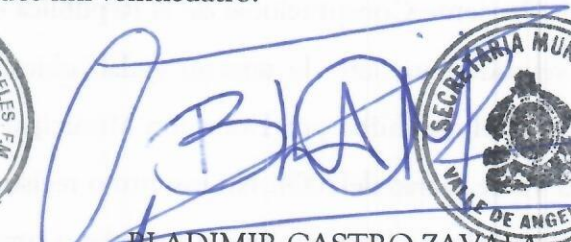
b) A EL SEÑOR ÁNGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ, hondureño, con identidad número 1504-1960-00158, quien actúa en su condición de comandante general del **HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS,** según acuerdo Ejecutivo No. 159-2022, emitido por la Presiente Constitucional de la República de Honduras, en fecha siete de marzo del año dos mil veintidós; un lote de terreno ejidal, ubicado en Barrio Abajo, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el que hubo por Donación Municipal tal como consta el punto 10, del acta No. 56, de fecha 15 de marzo del 2004. No inscrito o registrado en el Instituto de la Propiedad. El lote que se adjudica y eleva a Dominio Pleno y en plano aprobado por el Departamento de Catastro Municipal se define área, distancias y colindancias, según polígono: Del lado 1 al 2, rumbo N85°43'55.42"E, con distancia de 14.30 metros, y colinda con calle; Del lado 2 al 3, rumbo S07°49'42.37"E, con distancia de 23.00 metros, y colinda con Herederos Mendoza; Del lado 3 al 4, rumbo N72°09'25.49"W, con distancia de 20.90 metros, y colinda con Francisco Rovelo; Del lado 4 al 5, rumbo N07°14'54.12"E, con distancia de 7.65 metros, y colinda con Francisco Rovelo; Del lado 5 al 6, rumbo N67°38'09.12"E, con distancia de 1.40 metros, y colinda con Francisco Rovelo; Del lado 6 al 1, rumbo N01°55'25.39"E, con distancia de 7.20 metros, y colinda con Francisco Rovelo; con

las coordenadas siguientes: V=1, Y= 1,564,904.48, X= 495,377.36; V=2, Y= 1,564,905.54, X= 495,391.62; V=3, Y= 1,564,882.76, X= 495,394.75; V=4, Y= 1,564,889.16, X= 495,374.86; V=5, Y= 1,564,896.75, X= 495,375.82; V=6, Y= 1,564,897.28, X= 495,377.12; V=1, Y= 1,564,904.48, X= 495,377.36; Para un área general de 322.02 Metros Cuadrados equivalentes a 461.86 Varas Cuadradas; con un Valor Catastral de Lps. 83,134.70. La Corporación Municipal ACUERDA: 1.- De no ser utilizado para la construcción del edificio de la subsele del Heroico Y Benemérito Cuerpo De Bomberos De Honduras el lote deberá de ser reintegrado a la hacienda municipal de Valle de Ángeles, Francisco Morazán. 2.- Autorizar la escritura en Dominio Pleno de el lote de terreno antes descrito a el señor ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ, quien actúa en su condición de comandante general del HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS .Certifíquese... Lote ubicado dentro del título de los terrenos ejidales del municipio inscrito como Finca No. DXLVII, inscripción primera, Tomo VII, reinscrito en el antecedente actual con el Numero 13, Tomo 3073 del Registro de la Propiedad Mercantil, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.- Para los efectos del párrafo Tercero del Artículo 108, de la Ley de Municipalidades, reformado por Decreto Legislativo No. 125-2000, de 22 de agosto de 2000, que la Secretaria extienda certificación.....- No habiendo más se procedió a la firma y sello de la presente acta. -sello- Alcalde Municipal-Wilfredo Ponce Ponce- Scarleth Sarai Salgado Ardón- Katerin Jazmín Salgado Quiroz-Jesús Javier Cabrera Reyes-Marvin Josué Aguilar Villalobo-Michelle Marie Reyes Rodriguez-Wuendy Concepción Ochoa Velásquez-Jerónimo De Jesús Ochoa Colindres-Glenda Maribel Guevara Funes-Milton Ovidio Ponce Maradiaga-Sello-Secretario Municipal.

Extendida en la Ciudad Turística del Municipio de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil veinticuatro.


Vº.Bº. Lic. WILFREDO PONCE PONCE.
Alcalde Municipal.




BLADIMIR CASTRO ZAVALA.
Secretario Municipal.





FECHA: 2 abril 2024

ESCALA: 1:

BARRIO O COLONIA:

Barrio Abajo

Valle de Angeles, F.M.

LEVANTO POR:

Oscar Funes

Bryan Elvir

DIBUJO POR:

Bryan Vicente Elvir

APROBADO POR:

Jose Manuel Torres

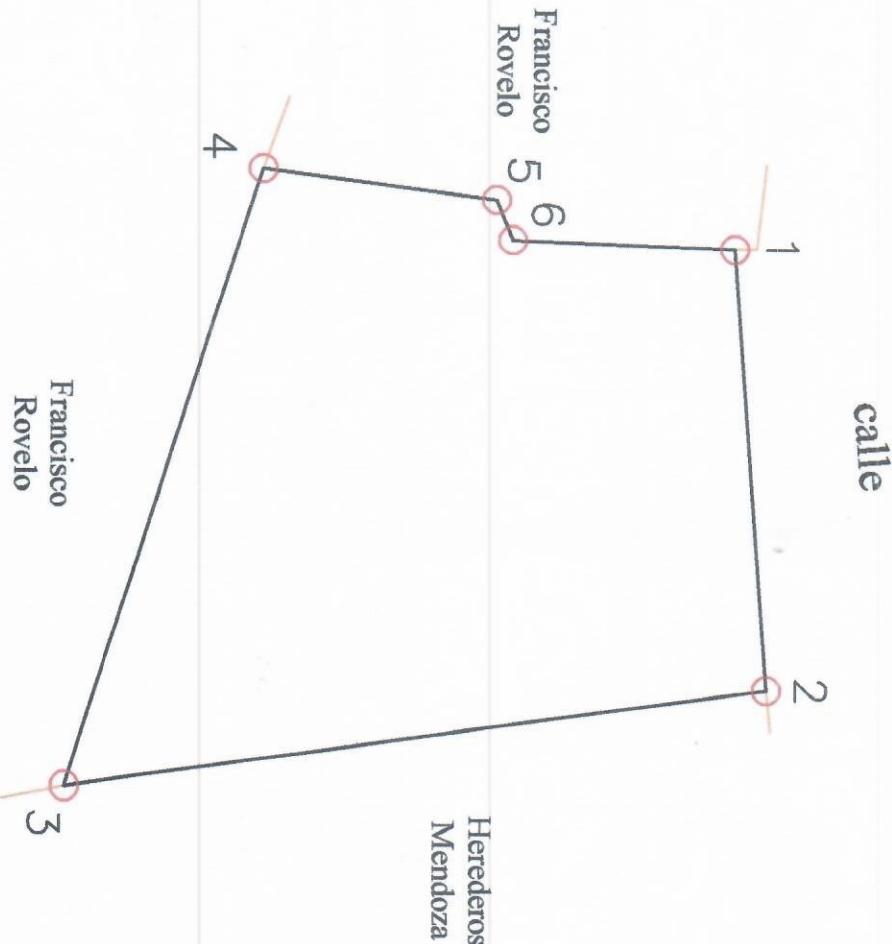
FIRMA Y SELLO DEL Depto. CATASTRO MUNICIPAL



PROPIETARIO:

NOMBRE: Cuerpo de Bomberos de Honduras.

Plano



CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA(m)	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
1	2	N 85°43'55.42" E	14.30	1	1,564,904.48	495,377.36
2	3	S 07°49'42.37" E	23.00	3	1,564,882.76	495,394.75
3	4	N 72°09'25.49" W	20.90	4	1,564,889.16	495,374.86
4	5	N 07°14'54.12" E	7.65	5	1,564,896.75	495,375.82
5	6	N 67°38'09.12" E	1.40	6	1,564,897.28	495,377.12
6	1	N 01°55'25.39" E	7.20	1	1,564,904.48	495,377.36

Area = 322.02 m2 = 461.86 v2





RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	08019999406500

V.B.
Recibo No. 0003488793

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

3		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
028	DONACIONES	200.00
F789253537-1		
TOTAL A PAGAR		200.00

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

Teg. 01-02-2024

Lugar y fecha

Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO	Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DÍA MES AÑO			200.00
6	CÓDIGO BANCO	Sello oficina recaudadora		Firma del cajero
	30020			

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2016 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.

BANCO FICOMSA

RECIBO DE PAGO INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
TT24032J93R7

FECHA DE PAGO: 01-02-2024 09:57AM
USUARIO/CAJERO: HN.27879 CJ#: 4213
AGENCIA: AGN-ATB JUAN PABLO II TGU
TASA DE CAMBIO: 1.0000

DETALLE DEL PAGO:

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

NO. CUENTA/TC: ---

MONEDA: HNL

NOMBRE: ---

NO. CHEQUE: ---

BANCO: ---

DETALLE DEL RECAUDO:

No. DOCUMENTO: 08019999406500

NOMBRE SOCIO: HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMB

No. RECIBO: 3488793

DESCRIPCION:

DONACIONES

TOTAL PAGADO: HNL 200.00

FIRMA AUTORIZADA

INstituto de
la Propiedad
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

INSCRITO